



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
24 MAY 2018 FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

## Resolución Gerencial General Regional N° 055-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR.

055-2018  
SANTIAGO GARCIA ANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (a) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 24 MAYO 2018

VISTOS:

El Informe N° 304-2018-GRC/GA, de fecha 09 de mayo de 2018, emitido por la Gerencia de Administración; el Informe N° 551-2018-REGION CALLAO/GA-OL, de fecha 09 de mayo de 2018, emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 11 de enero de 2018, se APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018; y, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de enero de 2018, se aprueba la PRIMERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 015 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 15 de febrero de 2018, se aprueba la SEGUNDA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 020 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de marzo de 2018, se aprueba la TERCERA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 028-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 22 de marzo de 2018, se aprueba la CUARTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 043-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de abril de 2018, se aprueba la QUINTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 048-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de abril de 2018, se aprueba la SEXTA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO, correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Informe N° 158-2018-GRC/GA/OL/USG-VL, de fecha 26 de abril del 2018, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Vehículos Livianos, solicita al Jefe de la Oficina de Logística la EXCLUSIÓN UN (01) procedimiento de selección, denominado "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante del presente acto Resolutivo;

Que, a través del mismo Informe N° 158-2018-GRC/GA/OL/USG-VL, de fecha 26 de abril del 2018, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Vehículos Livianos, también solicita al Jefe de la Oficina de Logística la INCLUSION en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, de UN (01) procedimiento de selección, denominado "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO", conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante del presente acto Resolutivo;



Sr. CRISTHIAN OMAR VILLANUEVA VILLANUEVA  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

24 MAY 2018

Que, mediante Proveído de fecha 27 de abril del 2018, consignado en el Memorándum N° 1006-2018-GRC/GRPPAT, de fecha 27 de abril del 2018, la Gerencia de Administración, deriva a la Oficina de Logística, el referido documento, a través del cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la **INCLUSIÓN** en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao 2018, de UN (01) procedimiento de selección, denominado "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, OFICINA DE PRESUPUESTO Y RIBUTACIÓN, OFICINA DE PLANIFICACIÓN, OFICINA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA", conforme se detalla en el ANEXO adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución Gerencial General Regional;

Que, a través del Informe N° 304-2018-GRC/GA, de fecha 09 de mayo de 2018, el Gerente de Administración solicita al Gerente General Regional autorización para efectuar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, adjuntando el Proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2018, con los procesos de contratación programados; y, el Informe N° 551-2018-REGION CALLAO/GA-OL, del 09 de mayo de 2018, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Logística hace de conocimiento los requerimientos de inclusión y exclusión al Plan Anual de Contrataciones 2018, presentados por las Unidades Orgánicas señaladas en dicho Informe, los mismos que obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la Entidad y se ajustan a la normativa vigente;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones de Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que: "(...) 6.2.- Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE. 6.3.- La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso (...).";

Que, para la convocatoria de los Procedimientos de Selección, es requisito, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad. Al respecto, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, asimismo, refiere la acotada norma que el PAC institucional puede ser materia de modificación cuando se varíe el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial, además que toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad, o funcionario en el que se haya delegado la facultad de aprobación del PAC;

Que, las exclusiones e inclusiones antes mencionadas, obedecen a una reprogramación de necesidades y metas de la entidad, y se ajustan a la normativa antes indicada, lo que justifica la modificación del PAC, conforme a lo sustentado y propuesto por el Jefe de la Oficina de Logística a través del Informe N° 551-2018-REGION CALLAO/GA-OL, del 09 de mayo de 2018;

De conformidad con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283, de fecha 06 de mayo de 2016, numeral 15 del ARTÍCULO PRIMERO, que otorga al Gerente General Regional las facultades legales para la Aprobación y/o Modificación del Plan Anual de Contrataciones, corresponde que la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio fiscal sea aprobada por el Gerente General Regional, de acuerdo a las facultades delegadas, y, en el marco de la Ley N° 30225 – Ley de





## Resolución Gerencial General Regional N° 1055 -2018- Gobierno Regional del Callao-GGR.

Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias, y, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones; con el visado de la Oficina de Logística, de la Gerencia de Administración y, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la SÉPTIMA MODIFICACIÓN al Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional del Callao, correspondiente al Año Fiscal 2018, dadas las inclusiones y exclusiones solicitadas, por la causal de reprogramación de necesidades y metas de la Entidad, que la Oficina de Logística detalla en el ANEXO adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO.-** ENCARGAR a la Oficina de Logística la difusión de la presente Resolución en el SEACE y en el portal de internet del Gobierno Regional del Callao, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado - LEY N° 30225, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y sus modificatorias.



**ARTÍCULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Gerencia de Administración y la Oficina de Logística, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
Dr. JOSE RIVERA MELÉNDEZ  
Gerente General Regional (e)

24 MAY 2018

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO

St. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO





PIAÑO: 2018  
EJEC: 2018/0064

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE LOGISTICA  
RESOLUCION GENERAL REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA: OFICINA DE LOGISTICA

Para generar el inventario XIII para el SENCE Prontas CTRL + O  
En las columnas con encabezado Azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

AI NOMBRE DE LA ENTIDAD:  
CI SIGLAS:  
PI FPLEGO:

N.º de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONTRATADORA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CITACION UNICO DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE PRESENTACION DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE DERECHOS	INCLUSION O EXCLUSION DE OBRAS Y BIENES EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	DIFUSION DEL P.A.C. POR FUERZAS ARMADAS
1	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL DE OFICINA, GENDARIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, OFICINA DE PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y OFICINA DE RACIONALIZACION Y ESTADISTICA.	73-417040022081		36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	41,750.00	07 - 01 - 01	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
2	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOMOVILES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	2517250400092869		40 - Unidad	24	1 - Soles		18,000.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
3	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 10.00R 20	251718000043867		40 - Unidad	24	1 - Soles		18,000.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
4	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 11R 22.5	2517250400091280		40 - Unidad	6	1 - Soles		1,520.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
5	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 18.5/70R14	2517250400091284		40 - Unidad	16	1 - Soles		5,600.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
6	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 19.5/65R15	2517250400091304		40 - Unidad	16	1 - Soles		7,200.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
7	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 21.5/70R16	2517250400091316		40 - Unidad	16	1 - Soles		6,560.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
8	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 21.5/75R14	2517250400091317		40 - Unidad	6	1 - Soles		2,800.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
9	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 21.5/75R17.5	2517250400091319		40 - Unidad	24	1 - Soles		11,760.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
10	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 23.5/75R18	2517250400091331		40 - Unidad	16	1 - Soles		8,640.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
11	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 23.5/75R16	2517250400091337		40 - Unidad	6	1 - Soles		4,420.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
12	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 25.5/75R15	2517250400091478		40 - Unidad	6	1 - Soles		3,680.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
13	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 25.5/70R16	2517250400091341		40 - Unidad	16	1 - Soles		8,820.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
14	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 25.5/70R16	2517250400091347		40 - Unidad	16	1 - Soles		8,820.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
15	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 7.50R 16	251718000036264		40 - Unidad	36	1 - Soles		16,980.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
16	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 17.5/70R13	2517250400091372		40 - Unidad	48	1 - Soles		8,160.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
17	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 20.5/70R15	2517250400091304		40 - Unidad	8	1 - Soles		3,760.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
18	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 23.5/74R15	2517250400091337		40 - Unidad	48	1 - Soles		26,400.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
19	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 23.5/74R16	2517250400091478		40 - Unidad	8	1 - Soles		3,680.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
20	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 25.5/70R16	2517250400091344		40 - Unidad	8	1 - Soles		4,400.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
21	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 26.5/70R16	2517250400091347		40 - Unidad	96	1 - Soles		52,800.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
22	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS AUTOMOVILES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	2517250400092869		40 - Unidad	24	1 - Soles		18,000.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
23	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 10.00R 20	251718000043867		40 - Unidad	24	1 - Soles		18,000.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
24	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 11R 22.5	2517250400091280		40 - Unidad	6	1 - Soles		1,520.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
25	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 18.5/70R14	2517250400091284		40 - Unidad	16	1 - Soles		5,600.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	
26	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 19.5/65R15	2517250400091304		40 - Unidad	16	1 - Soles		7,200.00	07 - 01 - 01	98	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA	0 - SI	0 - SI	

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. CECILIANO OMBRAZAN DE FA CRU JEFE DE OFICINA DE TRABAJO DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MAY 2018



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

G) SÍMBOLOS:

F) PLIEGO:

1200004-GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO SEDE CENTRAL

GRC

464

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

D) UNIDAD EJECUTORA:

O) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL P.A.C.:

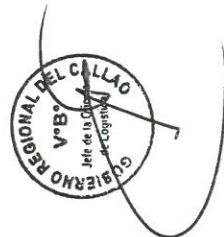
OFICINA DE LOGÍSTICA

RESOLUCION GENERAL REGIONAL

R) AÑO: 2018

E) RUC: 2055070364

N.º de Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCION ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	N.º ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UNICION DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVA. COMIS. FUERZAS ARMADAS	DILACION DEL P.A.C. POR FUERZAS ARMADAS
													UNIDAD REGIONAL	UNIDAD DE AREA	UNIDAD DE PROYECTO						
6	0 - NO				6	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2157R 16	16	1 - Soles		6,500.00	07	01	01						
7	0 - NO				7	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2157R 14	8	1 - Soles		2,800.00	07	01	01						
8	0 - NO				8	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2157R 17.5	24	1 - Soles		11,700.00	07	01	01						
9	0 - NO				9	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2257R 16	16	1 - Soles		8,640.00	07	01	01						
10	0 - NO				10	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2357R 16	8	1 - Soles		4,400.00	07	01	01						
11	0 - NO				11	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2357R 15	8	1 - Soles		3,680.00	07	01	01						
12	0 - NO				12	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2557R 16	16	1 - Soles		6,800.00	07	01	01						
13	0 - NO				13	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 2657R 16	16	1 - Soles		8,800.00	07	01	01						
14	0 - NO				14	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 750R 16	36	1 - Soles		19,080.00	07	01	01						
15	0 - NO				15	0 - NO		LLANTA PARA PISTA 1557R 13	48	1 - Soles		6,160.00	07	01	01						
16	0 - NO				16	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 2057R 15	8	1 - Soles		3,760.00	07	01	01						
17	0 - NO				17	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 2357R 16	46	1 - Soles		26,400.00	07	01	01						
18	0 - NO				18	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 2357R 15	8	1 - Soles		3,680.00	07	01	01						
19	0 - NO				19	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 2557R 16	8	1 - Soles		4,400.00	07	01	01						
20	0 - NO				20	0 - NO		LLANTA TODO TERRENO 2657R 16	96	1 - Soles		52,800.00	07	01	01						



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

24 MAY 2013

